E en el dicho concejo fue dicho de como el señor don Alvarado
al Reyno de Vizcaya por el condestable E por otro el dicho conde embia al Rey nuestro
señor e a los señores Reyna e Infante dos mensajeros el dicho Alvarado
otro vostro el dicho conde embia a los dichos señores Reyna e Infante por
sus mensajeros a suplicar de perdon e amistad e aparejado hospedaje de Valeguela Por esta
razon el dicho conde ofreciendo el omenaje e ordenaje e mandaje e por el dicho
Alvarado enbiado a la dicha abdiencia e luego de mismo dicho no dejan fal
mas dichos dichos mensajeros vinieron dela corte al